

**INFORME DE LA SEGUNDA
SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE
PRESUPUESTOS**, recaído en la Partida 04,
Contraloría General de la República, del
proyecto de Ley de Presupuestos del Sector
Público para el año 2016.

BOLETIN N° 10.300-05 (II).

HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:

La Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene el honor de informar la Partida indicada en el epígrafe, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016.

Esta Partida fue estudiada en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2015.

A la sesión en que se consideró este asunto asistió, además de los miembros de la Subcomisión, el Honorable Senador señor Juan Antonio Coloma.

Concurrieron, especialmente invitados, la Contralora General de la República (s), señora Patricia Arriagada; el Jefe de Gabinete, señor Felipe Aliaga; la Secretaria General, señora Victoria Narváez; el Jefe del Área de Recursos Financieros y Físicos, señor Mauricio Rojas; la Jefa del Departamento Secretaría General, señora Mónica Estrella; la Subjefa de la División Análisis Contable, señora Yolanda Bascuñán, y el profesional de la División Análisis Contable, señor Ignacio Tapia.

De la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, la Jefa del Sector Ministerios Políticos y Medio Ambiente, señora Mabel Barrales, y la analista, señora Paula Aravena. Del Comité PPD, el asesor, señor Reinaldo Monardes.

- - -

Los antecedentes propios de la Partida se encuentran a disposición de los señores parlamentarios en la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado.

- - -

PARTIDA 04

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Esta Partida contempla un Capítulo 01, compuesto por el Programa 01, Contraloría General de la República.

Capítulo 01 Contraloría General de la República

Programa 01

Contraloría General de la República (01)

El Programa contiene un total de Ingresos y Gastos por \$ 69.730.849.- miles.

El presupuesto representa una disminución de un -2,3 %, en comparación con el vigente para el año 2015.

La señora Contralora General de la República (S) acompañó su exposición con un documento que resume las principales características del presupuesto del órgano fiscalizador para el año 2016.

Reflexionó en términos generales sobre la propuesta de financiamiento institucional, que exhibe una rebaja del -2,3%, calificándola de significativa. Puso de relieve que esta disminución no representa la regla general del sector público para el próximo año, puesto que sólo afecta -además del órgano fiscalizador- al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Congreso Nacional.

Manifestó que para la Contraloría la baja no constituye un antecedente positivo y que se aleja de la solicitud efectuada por la entidad en la etapa de formulación al Ministerio de Hacienda -de conformidad a las necesidades institucionales- que implicaba un aumento del 6,7%, en relación de las asignaciones vigentes.

Agregó que ante esta situación se consideran al menos tres alternativas, tomado en cuenta el actual contexto financiero que experimenta el país.

Una proposición apunta a la aceptación del planteamiento del Gobierno sin modificaciones que, como se dijo, no responde a los requerimientos del ente contralor para la satisfacción de sus necesidades básicas de funcionamiento.

Añadió que otra alternativa consiste en dar curso efectivo a diversas peticiones de reasignación de recursos del presupuesto actual -solicitadas por la Contraloría-, lo que permitiría adelantar algunas adquisiciones y pagos, mitigando el efecto negativo de la variación contemplada para el año 2016. Sin embargo, si los respectivos decretos modificatorios no son tramitados a la brevedad, la opción será poco probable y perderá sentido, puesto que se trata de grandes compras que suponen largos procesos que, normalmente, superan el mes para su completa ejecución.

Expresó que la última solución es asignar un mayor presupuesto, de manera que la Contraloría pueda llevar a cabo todas sus funciones de manera adecuada.

Reconoció que desde su posición comprende la complejidad de otorgar un aumento del 6,7% como fue solicitado por la entidad en un comienzo, pero al menos un 2% sobre el presupuesto vigente permitiría el correcto desarrollo de las actividades programadas.

Connotó que el financiamiento solicitado está en directa relación con las atribuciones que el órgano fiscalizador está llamado a ejercer, no obstante que existen aspectos con una prioridad menor.

Finalizó argumentando que el gran motor de la Contraloría está representado por sus funcionarios, y que en este ámbito deben proyectarse primeramente las reasignaciones.

Posteriormente los miembros de la Subcomisión formularon algunas observaciones.

El Honorable Diputado señor Lorenzini opinó que la falta de titularidad en el cargo de Contralor General debilita la discusión del presupuesto de la entidad.

Manifestó su preocupación por la falta de auditorías internas en los organismos públicos, puesto que desde hace varios años nadie se encarga de los estados financieros globales de los recursos de la Nación. Puso de relieve que estas instancias permiten dar alertas para tomar medidas correctivas antes de sancionar. Destacó que, además, la Contraloría se ha exceptuado de emitir pronunciamiento sobre los estados financieros, remitiéndose a tomar conocimiento de los mismos.

Sostuvo que tal vez estaría en condiciones de postergar algunas inversiones, pero en caso alguno las auditorías a los estados financieros; a lo más, se tendrán que reasignar horas de fiscalización de los programas ya existentes para ejercer este control, tal como lo señala el informe acompañado por la señora Contralora.

Agregó que de acuerdo a los documentos entregados por el Contraloría, tampoco será posible contar con una plataforma informática que apoye la labor de fiscalización a los mencionados estados de finanzas de los servicios públicos. Su Señoría estimó que es una situación grave, ya que relega a la entidad contralora a una función administrativa, postergando su labor fiscalizadora y de auditoria.

Con lo anterior, según dijo, no existirá un control económico-financiero, de eficiencia y eficacia, ni de cumplimiento de objetivos para el Estado. Frente a estos hechos, manifestó su opción de dejar pendiente la resolución de la Partida para la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, abriendo en el intertanto un espacio para acercar posiciones.

El Honorable Diputado señor Núñez afirmó que el rol de la Contraloría es fundamental, pero que debe enmarcarse al contexto económico del país que, según expuso, también afecta a otras Partidas presupuestarias.

Sin perjuicio de lo anterior, estimó que las restricciones financieras no pueden limitar las capacidades de auditoría y de control, propias del órgano fiscalizador.

Estuvo de acuerdo con la propuesta del Honorable Diputado señor Lorenzini -en orden a dejar pendiente esta Partida-, con el fin de asegurar que el cometido contralor del órgano no se debilite, más aún cuando se trata de un tema que está en el centro de la opinión pública.

Subrayó que debe quedar en claro que no es el Congreso el que disminuye el presupuesto -limitando de paso las funciones de fiscalización-, dado que en la práctica se da una cierta relación entre la función de la Contraloría y la labor de fiscalización efectuada por la Cámara de Diputados.

El Honorable Diputado señor Lorenzini sostuvo que el presupuesto, en términos generales, no reporta cambios significativos en relación a los años anteriores.

Connotó que son las exclusiones relevantes expuestas por la Contralora las que hacen innecesaria la discusión en esta etapa de tramitación.

Apuntó que el menor gasto también repercutirá en el personal fiscalizador, el gasto habitual informático y el soporte para la realización de declaraciones de patrimonio e intereses, que son proyectos sin financiamiento.

La señora Contralora General de la República (S) reiteró lo negativo que resulta la disminución del presupuesto. Aseveró que, incluso, puede levantar suspicacias en la comunidad el hecho de que el órgano encargado del control de la Administración Pública no cuente, al menos, con un presupuesto de continuidad para desarrollar sus cometidos principales.

Informó que se hicieron todos los esfuerzos y ajustes para reducir el impacto del deterioro presupuestario en razón de la situación económica del país; sin embargo, hay algunos puntos que no se pueden transar.

En efecto, recordó que el sector público se encuentra en proceso de implementación de nuevas normas de contabilidad, que entrarán plenamente en vigencia el año 2016. El propósito de la Contraloría es comenzar las auditorías a los estados financieros generados con la nueva normativa, pero los recursos no se ajustan a este requerimiento.

Asimismo, en relación a la declaración de intereses y patrimonio, estaba previsto contar con una asesoría del Banco Mundial, que tampoco se podrá concretar.

En materia de mantención informática, informó que la Contraloría cuenta con herramientas de búsqueda que facilitan el acceso ciudadano al portal web -cuyas licencias no se pagarán debido al retroceso presupuestario-, por lo que dichos servicios cesarán.

Observó que el GEO-CGR -sistema de georeferenciación que da cuenta de las obras públicas ejecutadas en cada zona geográfica de Chile, y que constituye una herramienta de transparencia- no podrá implementar las mejoras proyectadas para el 2016. Del mismo modo, se verán afectadas las tramitaciones electrónicas del sistema de personal de la Administración.

Por todas estas consideraciones, anunció su interés en lograr un acercamiento con el Ministerio de Hacienda, de manera que la función fiscalizadora de la Contraloría pueda ser ejercida apropiadamente.

La Jefa del Sector Ministerios Políticos y Medio Ambiente de la Dirección de Presupuestos, señora Mabel Barrales, explicó que el presupuesto solicitado por la Contraloría implicaba un aumento cercano al 6%, tal como lo señaló la señora Contralora.

Aseveró que realizado el concerniente análisis, se otorgó la alternativa de reasignar fondos, habiéndose priorizando la contratación de personal adicional debido a la puesta en marcha de la nueva

legislación de probidad en la función pública. Junto con lo anterior, se privilegiaron gastos en mantención de equipamiento computacional.

Indicó que el Subtítulo 21 se incrementa en un 2,8%, al igual que el Subtítulo 22 que crece un 1,9%; en tanto las inversiones del Subtítulo 31 caen debido a que el plan de inversiones llevado a cabo por el ex Contralor -radicando gran parte del caudal en el mejoramiento y la adquisición de infraestructura- comprendía el periodo 2008-2014. En consecuencia, el presupuesto para el 2016 financia las necesidades permanentes de arrastre.

Hizo presente que se le sugirió a la Contraloría analizar su presupuesto 2015 con la intención de adelantar la adquisición de equipamiento mediante autorizaciones específicas, evitando de este modo complicaciones en el ejercicio 2016.

El Honorable Diputado señor Lorenzini recalcó que las disminuciones presupuestarias y gastos excluidos, recaen precisamente en las labores fiscalizadoras y de auditoría de la Contraloría, lo cual alcanza una suma cercana a los 3.000 millones de pesos.

- - -

- Una vez concluido el debate de la Partida 04, Contraloría General de la República, con su único Capítulo y Programa, la Subcomisión concordó en no emitir un pronunciamiento a su respecto.

En tal sentido, estimó que los recursos asignados a la institución -especialmente aquellos destinados al ejercicio de sus atribuciones fiscalizadoras-, resultan completamente insuficientes, por lo que no existen condiciones para aprobar la Partida en esta etapa de tramitación del proyecto de ley de presupuestos para el año próximo

o o o

En mérito de lo expuesto, la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorables Diputados señores Lorenzini, Macaya y Núñez, acordaron dejar pendiente la resolución de esta Partida para la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

o o o

Acordado en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2015, con asistencia de los Honorables Diputados señores Pablo Lorenzini Basso (Presidente), Javier Macaya Danús y Daniel Núñez Arancibia.

Sala de la Subcomisión, a 30 de octubre de 2015.

MILENA KARELOVIC RÍOS
Secretaria de la Subcomisión